

La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX

Ignacio Peiró Martín

*Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
de la Universidad de Zaragoza*

Compendio y resumen de los conocimientos de su tiempo, los libros de texto aparecieron durante el siglo XIX como resultado de acomodar un ideal y un concepto intelectual, el *saber enciclopédico*, a las necesidades socio-culturales generadas por el establecimiento de la nueva sociedad burguesa. En el caso particular de los de historia, dirigidos en un principio a divulgar el relato del pasado entre el gran público lector, la conjugación de una serie de intereses políticos, sociales y educativos determinaron su transformación gradual en un producto editorial e historiográfico especializado; una literatura reconocida oficialmente y destinada a cubrir las demandas de un mercado concreto: el escolar. A partir de aquí y mediante un diálogo entre dos disciplinas (la historia de la historiografía y la historia de la

educación), mi propuesta para este artículo se dirige a intentar realizar un primer análisis de la difusión real que tuvieron los manuales de historia en los Institutos decimonónicos y cómo ésta se vió determinada por diversos factores socio-profesionales. Por lo demás, antes de comenzar la lectura del trabajo, creo necesario advertir: Primero, las páginas aquí presentadas son un adelanto del capítulo tercero de mi libro *Los profesores de Historia del siglo XIX* (en prensa) y, en bastantes aspectos, una contestación a la obra de Joaquín García Puchol, *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española (1808-1900)* (1993). Y Segundo, las fuentes utilizadas para la elaboración de los cuadros, imposibles de especificar por falta de espacio, pertenecen a diferentes apéndices de mi tesis doctoral.

Con una producción en constante aumento, desde la época del moderantismo, este tipo de literatura alcanzó su punto álgido en los años centrales de la primera etapa restauracionista. Sin embargo, la lectura del cuadro 1 (sólo se han contabilizado las obras escritas en el XIX), nos permite constatar cómo en el último decenio del Ochocientos se produjo una inversión descendente del número de manuales publicados. De entrada, parece evidente que, tanto el despegue inicial como la fase alcista posterior, fueron consecuencia directa de la institucionalización del sistema

educativo nacional, de la creación de la carrera docente y la aparición del escritor especializado en libros de texto. Los problemas comienzan cuando nos preguntamos el ¿por qué? de la inflexión y caída momentánea experimentada por la edición de manuales a partir de 1895. Mirando de delante hacia atrás, esta cuestión problemática aparece como el punto central sobre el cual se ha construido nuestra explicación. Dicho esto, vayamos por orden y comencemos por el principio.

Como demuestran el cuadro 2 y el gráfico 1, donde se han desglosado las

Cuadro 1. La edición de obras de historia para la 2ª enseñanza (1830-1931)

Años	Historia de España		Historia Universal		Total
	Nº	%	Nº	%	
1830-1834	1	0,20	1	0,20	2
1835-1839	5	1,00	0	0,00	5
1840-1844	5	1,00	3	0,60	8
1845-1849	6	1,20	12	2,39	18
1850-1854	7	1,39	8	1,59	15
1855-1859	7	1,39	8	1,59	15
1860-1864	15	2,99	10	1,99	25
1865-1869	25	4,98	13	2,59	38
1870-1874	22	4,38	18	3,59	40
1875-1879	30	5,98	24	4,78	54
1880-1884	35	6,97	22	4,38	57
1885-1889	26	5,18	28	5,58	54
1890-1894	32	6,37	13	2,59	45
1895-1899	21	4,18	21	4,18	42
1900-1904	15	2,99	11	2,19	26
1905-1909	11	2,19	9	1,79	20
1910-1931	13	2,59	18	3,59	31
s./ f.	5	1,00	2	0,40	7
Total	281	55'98	221	44'02	502

profesiones de los autores de manuales y agrupado su producción en dos grandes sectores (N.M.Cat.= Número de Manuales de Catedráticos de Instituto; N.M.O.= Número de Manuales de Otros Autores), la heterogeneidad de carreras y el hecho de que, hasta los años sesenta, la de profesor fuera una más de las ejercidas por quienes se dedicaban a escribir libros de texto, resultan indicativos de las dificultades y el interés demostrado por los responsables de la organización del sistema de enseñanza

nacional por construir el objeto escolar historia. Una asignatura, por lo demás, cuyos contenidos *científicos*, debían sufrir una doble adaptación (ideológica y didáctica) antes de quedar reflejados en unas obras, reconocidas oficialmente por el ministerio, para su transmisión obligatoria entre los ciudadanos de las clases medias (PASAMAR, 1987). De hecho, aquella tarea patriótica que, bajo el lema de ilustrar la historia nacional, intentaba aunar empeños individuales con el objetivo de recuperar una imagen de

Cuadro 2. Profesiones de los autores de manuales para la 2ª enseñanza

A) Profesores de Instituto :	N = 76	46'62 %
Catedráticos de Geografía e Historia (66)		
Auxiliares (5)		
Otras cátedras (5)		
B) Profesores Magisterio y Privados :	N = 7	4'26 %
Catedráticos E.N.M. (4)		
Maestros (1)		
Colegios Privados (2)		
C) Profesores de Universidad :	N = 12	7'31 %
Catedráticos de Historia (6)		
Auxiliares (2)		
Otras cátedras (4)		
D) Escritores / Periodistas :	N = 16	9'81 %
E) Archiveros :	N = 2	1'21 %
F) Eclesiásticos :	N = 4	2'43 %
G) Militares :	N = 2	1'21 %
H) Otros (Historiador francés) :	N = 1	0'61 %
H) Desconocidas :	N = 43	26'21 %
Total :	163	100 %

la historia de España que justificara adecuadamente la legitimidad histórica de la Nación, adquiriría toda su dimensión no sólo con la proliferación de los más variados trabajos de erudición y la redacción de las primeras historias generales, sino también con la elaboración de obras de divulgación que pudieran servir de texto.

Por todo ello, no resulta nada extraño, que en esta etapa inicial de nuestro liberalismo, fuera en las cátedras de los Ateneos y Liceos donde Antonio Gil de Zárate, Eugenio Tapia o Fermín Gonzalo Morón, pronunciaran las primeras lecciones sobre historia general y de España que más tarde darían a la prensa porque creo que no será inútil este trabajo para los jóvenes (GIL, 1845, p. 2). Tampoco lo es el que alguno de los escritores, políticos y eruditos de la época, entre quienes Jerónimo de la Escosura, su hijo Patricio o, el anticuario y archivero, Basilio Sebastián Castellanos de Losada, son una muestra, dedicaran una parte de su actividad a la producción de manuales de historia. Ni siquiera que, esta preocupación fuera directamente fomentada por la Real Academia de la Historia, la institución alrededor de la cual comenzaba a edificarse el mundo historiográfico decimonónico y cuyas preocupaciones divulgadoras, además de llevarle a otorgar la categoría de numerario a un escritor de resúmenes como el mayor de los Escosura, le inducirían a encargar la redacción de un compendio de *Historia de España*, dirigido a facilitar la enseñanza de los ramos de su instituto, a Antonio Cavanilles, uno

de sus miembros más reconocidos (CAVANILLES, 1860, p.1). No en vano, se trataba de crear una literatura manualística nacional que viniera a sustituir a las reediciones de obras del XVIII (v.gr. las *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía* de Tomás de Iriarte, cuya primera edición databa de 1794) o las versiones y traducciones de obras extranjeras (P. Duchesne, Augusto Ott o Cesar Cantú) que, hasta entonces, cumplían la función de manuales en los establecimientos de enseñanza y bibliotecas públicas. Eso sí, como advertía Ascargorta en su *Compendio de Historia de España*, basado en la *Historia Universal* del francés M. Anquetil, separando “la parte de historia de España que hubiese de servir en ella, purgándola primero de todos los errores en que suelen incurrir los extranjeros cuando escriben de nuestra nación, rectificando los hechos que en ella se encuentran desfigurados, y haciendo la honorífica mención que se merecen aquellos que serán perpetuos monumentos de nuestra gloria” (ASCARGORTA, 1838, p. V).

Naturalmente, en una época en la que la recopilación enciclopédica de referencias constituían la médula del saber erudito, el apoyo de autoridades fue la base sobre la cual se redactaron las obras de texto. Después de todo, si en los diferentes campos de la historia se había establecido la “costumbre inveterada de escribir sus obras en vista de otros libros” (MUÑOZ, 1872, p. 230), en el tema de los manuales, el escritor y el relato, una vez legitima-

dos por *las obras más acreditadas de autores nacionales y extranjeros* (GOMEZ, 1837), quedaban totalmente justificados por su función educativa, pues, como señalaba la Exposición del Real Decreto de 11 de agosto de 1847, Afortunadamente en esta clase de obras no se lleva por principal objeto los progresos científicos, sino que por el contrario sus autores se limitan á recoger lo más selecto y útil de aquello que es ya conocido, para presentarlo á los jóvenes en términos sencillos y claros, á fin de iniciarlos en sus primeros, y ponerlos en camino de que por sí mismos y con auxilio de obras más profundas puedan penetrar los arcanos científicos. Los libros de texto sirven para propagar la ciencia, no para hacerla progresar; ni deben destinarse á nuevas investigaciones, sino á manifestar las ya conocidas, circunscribiéndolas á determinados fines (Cfr. GIL, 1855, t. 1, p. 197). En lo sucesivo, en unos textos cuyo objetivo básico era la divulgación de la historia nacional, si bien se siguieron publicando síntesis de las grandes obras de autor, principalmente de Modesto Lafuente o Cesar Cantú (v.gr. el manual de José Pulido Espinosa era un resumen en cien lecciones de la *Historia general de España* de Lafuente) (1885), se observa una tendencia progresiva a la multiplicación de las autoridades historiográficas como fuentes de inspiración de unos escritores que no dudaban en indicar, á nuestros lectores las fuentes en que nos hemos inspirado, confesamos que hemos tenido á la vista á todas nuestros historiadores gene-

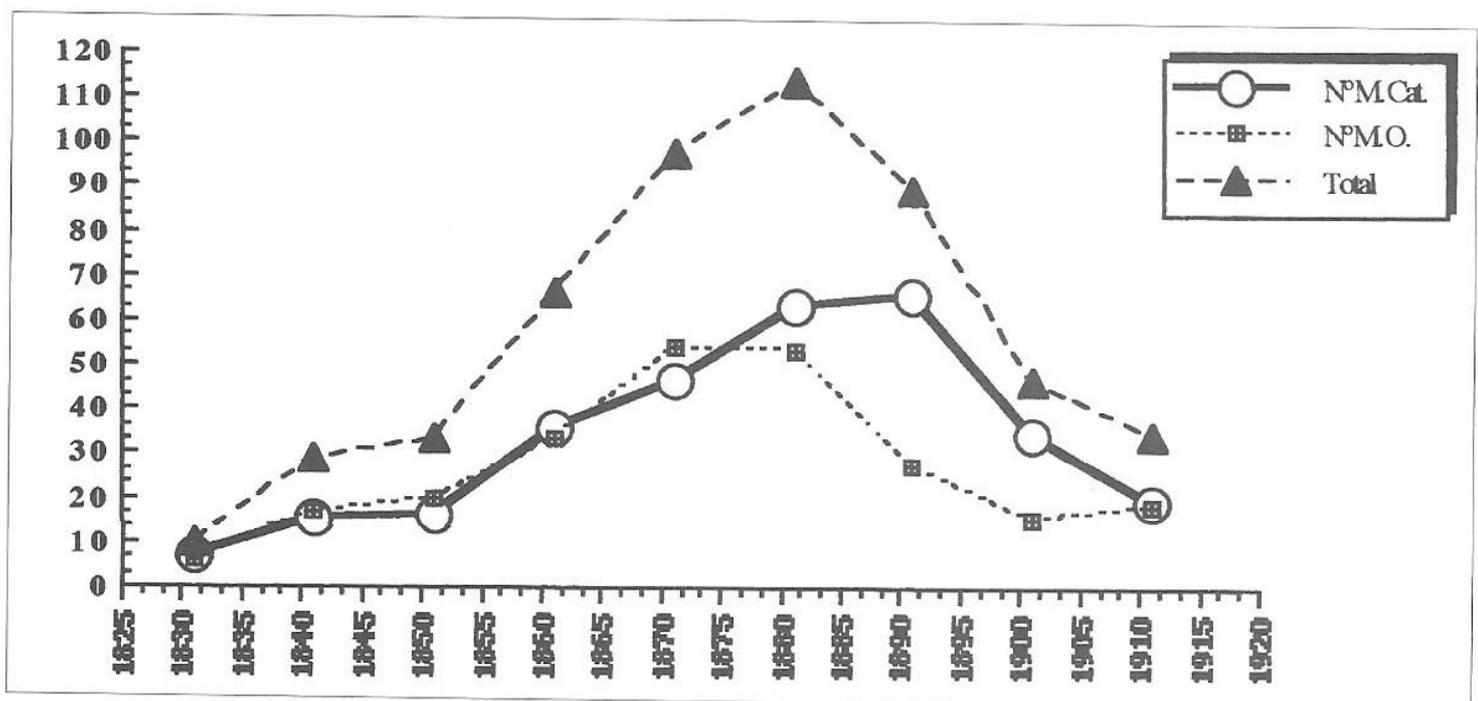
rales, con especialidad á Mariana, Gebhardt y Lafuente, consultando á Dozy, Simonet, Gayangos y Fernández y González en lo tocante a los árabes. En cuanto al plan, hemos aprovechado para trazarle algunas ideas vertidas por D. Angel Stor en sus estimables artículos titulados Indicaciones sobre un programa de Historia de España que vieron la luz pública en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (ESPAÑA, 1881, p. V). Con el tiempo, este conjunto de autoridades, serán recogidas como notas a pie de página y compiladas en una bibliografía selecta, convirtiéndose en un componente más de la estructura formal (otra podría ser la aparición de los grabados) y una característica innovadora de los manuales de finales de siglo.

Por otra parte, bastaría añadir a los nombres de Gil de Zárate, los Escosura o Castellanos de Losada, citados anteriormente, los de los periodistas Manuel María Caballero de Rodas, José Bisso y Emilio Morera; los escritores públicos, Víctor Gebhardt y Teodoro Baro; los archiveros Miguel Velasco y José Casañ; los militares José Megía y Honorato Saleta; y los académicos José Moreno Nieto, Juan Vilanova y Eduardo Saavedra. Todos ellos autores de manuales de historia, para constatar, una vez más, la heterogénea composición socio-profesional del mundo erudito decimonónico; y, en segundo lugar, la atención que, durante todo el siglo, prestaron los académicos a la línea divulgativa representada por los manuales. Y aunque, para los numerarios de la Academia de la Historia y los primeros eru-

ditos profesionales, la redacción de textos fue una actividad progresivamente olvidada, con sus informes para el Consejo de Instrucción Pública y las reseñas aparecidas en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* o la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, las dos publicaciones de erudición histórica más importantes de la centuria, conservaron el contacto y el control de la forma didáctica de hacer la historia (PEIRO, 1994, p. 186). Finalmente, los casos de Alejandro Gómez Ranera, Manuel Ibo Alfaro o Felipe Picatoste Rodríguez, son representativos de un tipo de literato surgido a mediados de siglo: la del escritor público para quien la redacción de textos pasó de ser una dedicación coyuntural y esporádica (los tres la iniciaron durante su época de profesores auxiliares de Instituto), a convertirse en una ocupación principal, muchas veces la única, de su producción literaria.

Con todo y eso, lo cierto es que fue a partir de los años sesenta cuando los catedráticos de Geografía e Historia de Instituto, comenzaron a monopolizar el mercado de la edición escolar (gráfico 1). Un fenómeno que, alcanzando su mayor expresión cuantitativa en las dos décadas postreras del siglo, resulta indicativo del momento durante el cual la redacción de libros de texto se consolidó como una práctica inherente al ejercicio de la profesión de profesor. En realidad, fue en este período de organización corporativa (recordemos como la Asociación de Catedráticos Numerarios de Instituto se funda en 1892) y afirmación de los hábitos profesionales generados desde 1845, cuando el profesor de Geografía e Historia, funcionario del Estado, por oposición, quedó definido como docente por este tipo de obras. Elemento clave para la construcción de la materia e instrumento indispensable para la

Gráfico 1. Producción de manuales de los catedráticos de Instituto y otros autores (1830-1931)



articulación oficial de la enseñanza, el libro de texto pasó a ser, junto a la hora y media de clase o el programa, la representación fundamental de la profesión, la herramienta necesaria que permitía al profesor controlar un cuerpo de saberes y señalar los límites de la asignatura. Verdaderos apéndices de la cátedra, los manuales, se consideraba una propiedad privada de los catedráticos de segunda enseñanza, un derecho profesional, pedagógica, pero sobre todo, administrativa (recordemos los concursos de traslados) y económicamente necesario. Llegado el momento, como tal sería defendido, porque hoy día sobre todo, en que son muchos los profesores que han escrito sus obras de texto, -lo cual tiene la ventaja de que los libros en que estudia el alumno están ajustados al método especial que sigue cada profesor en su clase-, es todavía mayor la pérdida que sufrirán varios catedráticos por este concepto (...) (...); pues unos y otros quedan incapacitados de señalar sus obras para texto, y por tanto privados del producto de su venta, la que por regla general, se limitaba al Instituto en que daban clase (SUAÑA, 1892, p. 629). Pero no sólo eso, el cultivo de esta literatura y su reconocimiento por las jerarquías de historiografía académica, convirtió al profesor escritor de manuales en una modalidad muy especial de historiador: la del propagador de la ciencia cuyo objeto no es otro que aclarar dudas y consignar verdades sin lo cual la historia se reduce á las condiciones de novela, sin el interés que la imaginación pueda prestarla (RESEÑA, 1885, p. 593;

PEIRO, 1994).

A partir de aquí, no parece ninguna casualidad que, de los 163 autores de los 502 libros de texto dirigidos a la segunda enseñanza durante el período estudiado, fueran 66 catedráticos de Geografía e Historia (40'49 %) los responsables de la publicación de 274 manuales, es decir, el 54'58 % de la producción total de este tipo de obras; tampoco lo es el que, del resto de los escritores, un número importante de ellos estuvieran vinculados a la docencia (19 fueron catedráticos de Universidad, de Escuelas de Magisterio, profesores auxiliares o de colegios privados); y, como se ha indicado, que el mayor número de los libros de texto de historia aparecieran en los años ochenta y noventa. No obstante, tal vez sorprende que fuera en el último quinquenio del siglo cuando se produjo un viraje y el cómputo total de la producción de textos para la segunda enseñanza comenzara a decaer. Descenso tanto más significativo, cuanto parece ser el resultado de diversos factores que marcaron el desarrollo de la carrera de los profesores de Geografía e Historia. De hecho, a lo largo del siglo, la profesionalización de estos docentes había estado determinada por: el reducido número de puestos de trabajo oficiales (nunca se llegó a los 60 catedráticos); la lenta renovación de la plantilla de numerarios (de 1890 a 1899 sólo ingresaron 13 nuevos catedráticos); la escasa movilidad entre las plazas y el progresivo envejecimiento (una de las características de la profesión, la longevidad de

los viejos maestros, fue decisiva para que la edad media de acceso a las cátedras pasara, en el último cuarto de la centuria, de 28 a 38 años). En la España Fin-de-Siglo, la enseñanza de la historia, dominada por los catedráticos que habían ingresado en el *Escalafón* en la década de los setenta y, aun de los sesenta, era tan gerontocrática como la historiografía académica, la clase política y los cuadros dirigentes de la Restauración (PEIRO, 1994, p. 216).

En la práctica, la que podemos denominar primera crisis de los manuales de historia, no sólo iba a tener su reflejo en el mercado de la edición, sino también, y quizás esto sea lo más importante, en el contenido de los mismos. Al respecto, si bien estamos de acuerdo que el relato histórico de este tipo de obras no suele reflejar el estado de la investigación en la fecha de su redacción, entre otras razones, porque no era esa su función; las discordancias existentes entre los progresos de la ciencia y lo reflejado en los textos publicados en las dos primeras décadas restauracionistas, fue mucho menor de lo que se piensa. Entre sus autores, la mayoría jóvenes profesores, se dieron una serie de actitudes intelectuales, motivaciones profesionales y factores económicos que les llevó a realizar un esfuerzo por sintonizar y aplicar los avances de la historiografía a los manuales que escribían. Empero, probablemente debido a la conjugación de los factores señalados anteriormente fue en la década final del Ochocientos, cuando, al tiempo que la producción disminuía, el señalado desfase se acentuó en unos

textos redactados por unos autores que se encontraban ya en la etapa final de su carrera profesional, ya retirados o difuntos.

En realidad, lo que hizo que el problema resultara especialmente agudo, fue la enorme propagación en el tiempo que tuvieron los manuales, a veces paralela y otras muchas, superior a la larga trayectoria profesional de sus autores. Al respecto, sólo recordaremos como los libros de Manuel Ibo Alfaro, fallecido en 1885, cuyas primeras ediciones datan de 1853, continuarían publicándose en 1912; y como los de Alejandro Gómez Ranera, aparecidos en 1837, treinta y ocho años después, todavía se ordenaban como texto obligatorio en diferentes Institutos (cuadro 5). De hecho, la enorme vida media de los libros de texto, se vio favorecida por la costumbre establecida entre los descendientes de estos escritores, de controlar los ingresos devengados por la venta de los textos escritos por el padre y continuar el negocio. Pequeñas empresas familiares creadas alrededor del derecho heredado sobre estas obras (en ocasiones extremas la única fuente de ingresos con la que contaban), la redición y distribución de los manuales de Eduardo Orodea, Felipe Picatoste, Manuel Merelo, Ricardo Beltrán y Rozpide, Antonio Fornés Bou o Alfonso Moreno Espinosa, entre otros, quedaron en manos de sus viudas e hijos. Sin discutir la legalidad de la actuación de estos herederos, sí denunciaremos la legitimidad historiográfica de aquellos que, de acuerdo con sus principios

ideológicos y religiosos, muchas veces contrarios a los del autor, no dudaron en realizar añadidos y correcciones en los textos reeditados. Como ejemplo, citaremos a Eduardo, Alfonso y Antonio Moreno López, hijos del catedrático republicano y krausista, Alfonso Moreno Espinosa, los cuales, además de promocionar la venta de sus textos (PEIRO, 1992, pp. 39, 89-90), realizaron modificaciones tan importantes como la inclusión de la Divina Providencia, nunca citada en las ediciones supervisadas por su progenitor. Así, donde, en 1892, decía: El sujeto de la Historia es la Humanidad: su objeto, materia ó asunto, la constituyen los hechos humanos importantes ó memorables, esto es, de interés general; y su fin es poner á nuestra vista lo que adelanta la Humanidad la obra de su perfeccionamiento, y ofrecer, con el ejemplo de lo pasado, provechosas lecciones á individuos y pueblos (MORENO, 1892, pp. 7-8), en 1905, aparecía: El sujeto de la Historia es la *Humanidad*, obrado libremente aunque bajo el plan de la *Providencia*, agente divino, cuya acción misteriosa se deja sentir en el movimiento histórico (MORENO, 1905, p. 5).

Por descontado, todo esto no quiere decir que en los alrededores de 1900, el clima intelectual y el espíritu renovador de la investigación y la enseñanza de la historia, impulsado por los primeros historiadores profesionales, regeneracionistas de cátedra (PASAMAR, 1987, pp. 9-11), no prendiera entre un grupo de catedráticos noveles. Y pese a encontrarse con la incomprensión de una Academia de la Historia anquilo-

sada en unas formas de investigar y enseñar el pasado de la Nación que no eran las de su tiempo, pues, En el orden de estudios á que se hallan destinados libros como el del Sr. Doporto, *yerra, á juicio de esta Academia, quien del último modo procede* (BELTRAN, 1905, p. 527), alguno de ellos, sirva el ejemplo del catedrático mencionado en la reseña académica, se mostrarían claramente partidarios de la *moderna historia*. En el caso de este titular de la cátedra de Teruel, atento a los modelos franceses y las indicaciones vertidas por Rafael Altamira en su famoso libro *La enseñanza de la Historia*, no dudaría en publicar un *Compendio de Historia general externa e interna* (1896), donde, junto a los hechos políticos de los distintos pueblos, imperios y nacionalidades, siguen capítulos especiales dedicados á presentar el cuadro de la civilización correspondiente, con noticia breve y metódica de la manera cómo los hombres han vivido, es decir, de su régimen político, de su organización social, de sus creencias religiosas, de la vida familiar, de las costumbres, del estado de las letras, las ciencias y las artes, de la agricultura, de la industria y del comercio (BELTRAN, 1905, p. 526). Es decir, se trataba de introducir ordenados aquellos componentes de la denominada *historia interna*, de divulgar a través de los manuales la totalidad de la historia española (ALTAMIRA, 1909,t. I., p. 10), e intentar sintetizar en sus contenidos los avances de la investigación histórica. Empero, éste es un tema que se escapa de los objetivos del

pequeño trabajo aquí presentado.

Si volvemos a centrarnos en el mundo de la literatura manualística del diecinueve, el estudio de la difusión de los libros de textos entre un público lector característico, aparece como uno de los aspectos más interesantes del mismo. Sin embargo, antes de comenzar, es necesario advertir la diferencia existente entre el mercado editorial de los manuales y otros tipos de producciones editoriales. En efecto, mientras el de éstas últimas, se ve sometido a las variaciones, impuestas por las modas y el gusto personal de unos lectores que, en última instancia, son los que lo sostienen; en el de los textos, quienes deciden no son los estudiantes considerados, en este punto, un público receptor pasivo, obligado a adquirir las obras designadas por el catedrático titular de la asignatura. Esta condición, unida a la normativa oficial de publicar una *Memoria* indicativa del estado de la enseñanza en cada establecimiento durante los diferentes cursos académicos, y el hecho de que en ellas se incluyera un cuadro de profesores con los manuales declarados como libro de texto, nos permiten realizar una primera aproximación a la difusión real que los distintos autores y libros tuvieron en los 63 Institutos, de distinta categoría y tiempo de funcionamiento, creados entre 1859 a 1900. Sin estar completa la serie, pues, para la elaboración de los cuadros 3, 4 y 5 he utilizado las informaciones aportadas por 363 memorias conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid y la Biblioteca General Universitaria de

Zaragoza, lo cierto es que la muestra obtenida parece lo suficientemente representativa para comprender la evolución oficial del mercado de libros de texto, estructurado en base a las redes informales de distribución de sus escritores (uno de los mecanismos más utilizados fue el de apelar a la amistad personal con los distintos catedráticos de Instituto) y cuyas tiradas dependían del número de estudiantes a los que se aconsejaba comprarlos (los datos que poseemos sobre varios manuales de finales de siglo, las sitúan entre 200 y 500 ejemplares).

Dicho esto, podemos observar (cuadros 3, 4 y 5) la existencia de un primer período, el 1859 a 1874, donde el número de autores de obras adoptadas como texto fue muy reducido (20), siendo realmente significativa la alta difusión alcanzada por los compendios de Joaquín Federico Rivera (9), Fernando de Castro y Pajares (8), Alejandro Gómez Ranera (8), Eduardo Orodea e Ibarra (7), Alfonso Moreno Espinosa (7) o Manuel Merelo y Calvo (6). También, merece destacarse la influencia temporal obtenida por los tres primeros escritores citados (añadiremos el nombre de Manuel Ibo Alfaro Lafuente), cuyos textos no sólo estuvieron vigentes durante estos quince años, sino que continuaron designándose hasta bien entrada la década de los noventa (en el caso de Fernando de Castro, reformados por su discípulo Manuel Sales y Ferré). Con independencia de los contenidos, sus libros (con los de Juan Cortada y Vicente Boix), escritos en época moderada, se convirtieron en los modelos clásicos de

lo que debía ser, cuando menos en su estructura formal (relato de hechos ordenados), un texto escolar; y, ellos, el mejor ejemplo del escritor nacional especializado en este tipo de literatura (en estos años sólo aparece una obra extranjera, la del francés Augusto Ott). Al respecto, si bien se puede hablar, por conocidas, de la sociología de la fama y la trayectoria intelectual del catedrático de la Central, académico de la Historia y krausista, Fernando de Castro, o la de los escritores públicos, Alejandro Gómez y Manuel Ibo Alfaro, resulta muy difícil explicar los mecanismos socio-culturales que determinaban las preferencias de cada catedrático por un autor (por ejemplo, poco o nada podemos decir de la del titular del Instituto de Valladolid,

Joaquín Federico Rivera que no sea su larga carrera profesional iniciada en 1847). En última instancia, parece evidente como el prestigio de la capital y sus Institutos de primera categoría (trabajaban en Madrid, Castro, Gómez Ranera y Manuel Ibo Alfaro), el reconocimiento académico y los contactos personales e institucionales influyeron favorablemente en la aceptación y designación de estas obras por parte de los profesores de provincias. Además, pudo ser decisivo para que esto fuera así, por lo menos durante el Sexenio, el cargo administrativo, la militancia política o los ascensos profesionales alcanzados por alguno de ellos. De ese modo, no debe extrañarnos la alta difusión alcanzada por los manuales de Manuel Merelo y

Cuadro 3. Difusión de los manuales de Historia en los Institutos (1859-1874)

AUTORES	1859	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	1874	TOTAL
ALFARO, Manuel Ibo						1	3	1	2		2		3	2	1		15
BOIX, Vicente								1	2						2		5
CASTRO, Fernando	8	4	7	7	5	2	1			2	3	3	3	2	4	3	54
CORTADA, Juan		1			1			2	1								5
GAITE, Joaquín															2		2
GARCIA, Simón															2	2	4
GOMEZ, Alejandro	1		2	1		7	8	4	3	3			1	1		2	33
LOPEZ AMARANTE, José									1				1		2		4
MARTINEZ RIVES, José											2	1					3
MERELO, Manuel										2	5	6	1	3	3		20
MONREAL, Bernardo										1	1						2
MORENO, Alfonso														2	7	4	17
ORODEA, Eduardo										1	1	5	3	7	1	2	20
OTT, Augusto														1			1
PALACIO FDEZ. Patricio							1				3	1		2	2		9
PONS, José Luis													2				2
RAMIREZ, Remigio												2	2	1			5
RIVERA, Joaquín F.	3	3	2	2		3	5	5	9	5	1					1	40
SANCHEZ CASADO, Félix															1		1
TARREGA, Juan Carmelo						1											1
TOTAL	12	8	11	10	6	14	18	13	18	14	18	19	18	26	24	14	243

Calvo, entre 1869 y 1871, cuando conocemos su estancia al frente de la Dirección General de Instrucción Pública, durante el ministerio de Ruiz Zorrilla (1869-1870); el republica- nismo militante del redactor de *Gente*

Vieja y futuro profesor de Alejandro Lerroux, Alfonso Moreno Espinosa; o el ascenso a la cátedra de Economía Política de la Universidad de Valladolid, en 1870, Eduardo Orodea e Ibarra.

Cuadro 4. Difusión de los manuales de Historia en los Institutos (1875-1887)

AUTORES	1875	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	1887	TOTAL
ALFARO, Manuel Ibo			1	1	1	2	2	2			1	3	3	16
BAENA, José			2				2	2	2	2	2	1	2	15
BELTRAN, Ricardo											1		1	2
BOIX, Vicente	2													2
CAÑIZO, Juan del										1	2	2	2	7
CASTRO, F. (M. SALES)		1	1	1										3
ESPAÑA, José				2	2	1	2	2		1	1			11
GAITE, Joaquín					1	1					2	1		5
GARCIA GARCIA, Simón	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	27
GARCIA MORENO, Alejo								1	2		1			4
GIL, José				2										2
GOMEZ, Alejandro			1	2			1	1	1	1	1	1	1	10
GONGORA, Manuel			1			1	7	2	1		2	2	2	18
LAITA, Mariano										1	1	2	1	5
LOPEZ AMARANTE, José					1	2	2	2						7
LOPEZ DE VICUÑA, José						1						2		3
MACHIANDIARENA, Ruf.											2	2	2	6
MARTINEZ AÑIBARRO,												1	1	2
MERELO, Manuel	2	2					1	2	1		1	1	1	11
MINGOTE, Policarpo							1	2	2	2	2	1	1	11
MOLINA, Isidro de									1					1
MONREAL, Bernardo	1	2	1	1	1	2	1	1	2			1		13
MORENO, Alfonso	2	2	2	4	7	5	2	3	3	6	4	6	5	51
MURO, José											1	1		2
ORODEA, Eduardo		1	1	3					1		3	3	1	13
PALACIO FDEZ. Patricio		1	1	6	5	4	2	3	2	1				27
PALACIOS, Joaquín		1		2		2								5
PALMA, Federico											1	1		2
PEREZ Y LOPEZ, Juan						1	1							2
PICATOSTE, Felipe										1			1	2
RAMIREZ, Remigio				2			1				1	2	1	7
RIVERA, Joaquín F.			1	1						1				3
RUBIO Y ORS, Joaquín	1	2	2	1	4	1	1	1	2	3	2	2		21
SALES Y FERRE, Manuel					3		5	4	5	4	4	4	3	32
SANCHEZ CASADO, Félix					2	2	2	2	1	2	1	1	1	14
SANCHEZ MTNEZ. Rufino				1		1	2							4
SANZ BREMON, José												1	1	2
SAZ Y BERRIO, Bernardo													1	1
VIDAL, Antonio					1									1
ZABALA, Manuel									1				1	2
TOTAL	10	14	16	32	31	28	39	32	29	29	38	42	34	373

Cuadro 5. Difusión de los manuales de Historia en los Institutos (1888-1900)

AUTORES	1888	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	1900	TOTAL
ALFARO, Manuel Ibo	3	1		1				1						6
ARENAS, Anselmo						2								2
ARTERO, Juan de la Gloria				1	2					1				4
BELTRAN, Ricardo	1								1	1	1			4
CAÑIZO, Juan del	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
CID, Leoncio		1	1	2										4
DIAZ, Francisco		1	1	1		1				2				6
DOPORTO, Severiano									1	2	1			4
ESPAÑA, José									1	1	1		1	4
FERRAN, Andrés	2													2
FORNES Y BOU, Antonio									2					2
GARCIA GARCIA, Simón	2	2	2	2	2	2	2							14
GARCIA MORENO, Alejo		1	1											2
GOMEZ, Alejandro		1	1	2	2	2	1	1						10
GONGORA, Manuel	2	2		2										6
IZQUIERDO, Pedro									1	1	1	1	1	5
LAITA, Mariano	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	24
LAPLANA, Luis							2			1	2			5
LOPEZ AMARANTE, José						2	2							4
LOPEZ CORREA, Manuel				1										1
LOPEZ DE VICUÑA, José	1	1			3	2	2	2	2	2	2	2	2	21
MACHIANDIARENA, Ruf.	2	2	2	2	6	3	3	3	3	2	2	2	2	34
MARTIN, Marcos												2	3	5
MARTINEZ AÑIBARRO,	1													1
MERELO, Manuel	1			2			1	2	1	1				8
MONREAL, Bernardo	1			1				1						3
MORALEDA, Máximo		2												2
MORENO, Alfonso	4	5	5	6	5	8	4	4	10	9	2	4	2	68
MURO, J. (MACIAS, R.)		1	1	1	1	1	1	2		1	3	2	1	15
ORODEA, Eduardo	1	2	2	2	2	1	1							11
PALACIO FDEZ. Patricio		1												1
PARRILLA, Manuel						2								2
PEREZ Y LOPEZ, Juan	1	1			1		2							5
PICATOSTE, Felipe	1	1	1	1	2		5	3		1	3			18
RAMIREZ, Remigio	1													1
RUBIO Y ORS, Joaquín	2	2	1	1										6
SALES Y FERRE, Manuel	1	1	1	1	1	1	1	3						10
SAN ROMAN, Teodoro		2												2
SANCHEZ CASADO, Félix	3				1			2						6
SANZ BREMON, José	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
SAZ Y BERRIO, Bernardo	2	2												4
TORRAS, José			1											1
VALERO, Blas										1	1			1
VELASCO, Eduardo	1				1	2								4
VERGARA, Gabriel Ma.													2	2
VIDAL, Antonio				2	2	2	2	2	1	2				13
ZABALA, Manuel	1	2	1		1							2		7
TOTAL	39	38	27	36	39	37	33	34	27	34	25	21	20	410

Naturalmente, el éxito de estos autores y la promulgación de la real orden de 30 de septiembre de 1875 que venía a sancionar "una medida provisional que de hecho se ha convertido en definitiva y que consistía en disponer que «mientras se publican las listas adicionadas de obras de texto para la enseñanza oficial, registrarán las que adopten los profesores titulares»" (Cfr. MARTINEZ, t. IX, pp. 590), favoreció la decisión de un grupo de catedráticos de entrar en el mercado de las obras didácticas. En este sentido, al lado de Rivera, Moreno Espinosa, Merelo y Calvo o Bernardo Monreal y Ascaso, comenzaron a aparecer los nombres de José López de Amarante, Simón García y García, Félix Sánchez Casado, a la cabeza de una larga lista de titulares (catedráticos y auxiliares) de Geografía e Historia que, unidos por el denominador común de su carrera, convirtieron en práctica profesional la redacción de un manual para cada una de las tres asignaturas que componían la cátedra (Historia Universal, Historia de España y Geografía). Pero no sólo eso.

Organizado alrededor del dominio creciente de los profesores de Historia, tal vez, lo que mejor ilustra la naturaleza de las transformaciones experimentadas por el universo editorial de los manuales en los decenios posteriores a 1875, sea, la postura adoptada por cada uno de los autores-docentes de designar sus libros, como texto obligatorio en el Instituto donde impartían clases. Lógicamente, aunque en términos globales, el número de escritores y la oferta de manuales

en el mercado escolar aumentó más del doble, la actitud personalista de los catedráticos dio como resultado que, frente a lo sucedido en la época anterior, se produjera, por una parte, una continua renovación de las obras adoptadas en los establecimientos (18 nuevos textos de *Historia de España* y 22 de *Universal* en el período de 1875 a 1887; siendo 18 y 17, respectivamente, en el de 1888 a 1900); reduciéndose, por otra, el área de distribución de los compendios restauracionistas. En efecto, como revelan los cuadros 4 y 5, sólo unos pocos manuales, la mayoría de ellos escritos por profesores con una larga carrera docente (v.gr. los de Alfonso Moreno Espinosa, Manuel Sales y Ferré, Patricio Palacio o Rufino Machian-diarena), se aproximarán a las cifras alcanzadas por los resúmenes del moderantismo. En segundo lugar, de los catedráticos que tomaron posesión en las décadas de los ochenta y noventa, muy pocos de sus textos sobrepasaron los límites de sus centros, distribuyéndose a lo sumo en dos o tres cátedras, ocupadas, bien por los escasos titulares que nunca publicaron un manual, bien por aquellos que acababan de aprobar la oposición y rápidamente se convertían en el centro de atención de sus compañeros preocupados por distribuir sus obras. Redactadas en términos de amistosa camaradería, Allá va una pregunta á boca de jarro, pero sin compromisos -escribía el catedrático de La Coruña, José Ramón López de Vicuña al reciente vencedor en las oposiciones para la cátedra de Mahón, Gabriel Llabrés- ¿Sería tan

bondadoso y de tan mal gusto que adoptase algún libro mio? Por si es así, allá van las condiciones: Geografía rústica, precio 7 ptas. Geografía tela, precio 8 ptas.; Historia Universal rústica, 7 ptas., tela 8 ptas.; Historia de España rústica, precio 8 ptas., encuadernada 9 ptas. Cedo 30 % libre de gastos, que corren por mi cuenta. Con la franqueza que me atrevo á usar con V., excusando recomendarle reserva, contésteme. Apenas trato á Sr. Silvano Fernández. Si V. tiene confianza con él y me hace el favor de hablarle en el mismo sentido, se lo agradeceré (CAR-TA), esta y otras cartas, son indicativas de la competitividad existente y todo un testimonio del principal y, casi único, vehículo de propaganda utilizado por estos autores. Hasta tal punto esto fue así que, de las 281 cartas de asunto profesional dirigidas al mencionado catedrático mallorquín Gabriel Llabrés, la temática principal de 83, es decir, casi el 30 %, eran ofrecimientos de compendios (PEIRO, 1992, nota 115, p. 36).

Por descontado, todo este conjunto de aspectos profesionales y comerciales generados alrededor del mercado editorial de los manuales, no eran exclusivos a la asignatura y los catedráticos de Geografía e Historia, sino que se convirtió en un fenómeno general a toda la educación secundaria de la España finisecular. Una especie de patología de los libros de texto, analizada como tal por la Dirección General de Instrucción Pública, ante “el crecido número de obras que hay señaladas de texto, la extensión desmedida de la mayor parte y el precio

considerable de muchas de ellas, deduciéndose también de dicho examen la gran variedad que se observa en el concepto y límites con que un buen número de casos es entendida y explicada la misma asignatura” (COMUNICACION, 1894 p. 312; ORDEN, 1899); y, como tal considerada uno más de los males de la Patria, por los sectores más críticos de la España restauracionista. La búsqueda de sus causas, la previsión de sus efectos y la aplicación de remedios pasó a formar parte del gran debate nacional en que se estaba embarcando una parte de aquella sociedad. Y pese a que los términos de la polémica, aireados por la prensa y discutidos en el Parlamento (TURIN, 1967, pp. 324-325) o la Real Academia de la Historia, se centraron en una censura ética hacia el profesorado oficial; en la disputa también se esgrimieron razones de índole pedagógica y científica.

En este sentido, fueron los primeros historiadores profesionales quienes se sintieron obligados a aportarlas. Así, Rafael Altamira dedicaría todo el capítulo octavo de *La enseñanza de la Historia*, a examinar la función del libro de texto en la clase de historia, a explicar los nuevos principios de la pedagogía histórica, y analizar los dos gravísimos inconvenientes” de los compendios españoles: “1º., ser por lo común, obra de tercera ó cuarta mano, escrita deprisa, sin escrúpulo y con fin comercial, más bien que científico; 2º., el carácter dogmático, cerrado y seco con que pretende «contestar á las preguntas del programa». Añádase á

estas dos faltas la de ceñirse, según el concepto antiguo, a los hechos externos de la vida política, y se tendrá retratado el carácter de ese medio de enseñanza, tal como ha sido hasta nuestros días (...). Con estas condiciones, se comprenderá que los manuales sean los más adecuados archivos de errores de toda la literatura histórica (1895, p. 325). Siguiendo esta misma línea, las calificaciones de detestables dirigidas hacia la mayoría de textos nacionales lanzadas por el catedrático de Historia Universal de la Universidad de Zaragoza, Eduardo Ibarra (1902, p. 139) o las del hispanista francés G. Desdèvises du Dezert (1905, p. 387), debemos entenderlas como una extensión de la condena generalizada hacia la historiografía tradicional por parte del reducido círculo de historiadores profesionales que, desde una primigenia conciencia de su función social, sintieron la necesidad de contribuir a la regeneración del país, mediante una transformación de las formas de investigar y enseñar la historia nacional (PEIRO, 1994, 220 ss.).

Desde luego, si sumamos a estas críticas, la situación en la que se encontraba la carrera oficial de profesor de Geografía e Historia, parece lógico que entre los docentes, escritores de manuales, se diera una especie de retraimiento hacia la publicación de nuevas obras. Un fenómeno, por lo demás, comercialmente justificado por las continuas reformas de la segunda enseñanza promulgadas desde el Ministerio de Fomento. No en vano, después de diecinueve años durante los

cuales las normativas oficiales habían quedado reducidas a la recuperación, por parte del ministro Orovio del plan de 1857 y la reorganización promulgada por Fermín Lasala en 1880, el hecho de que, de 1894 a 1899 se publicaran en la *Gaceta de Madrid* hasta cinco nuevos planes de estudio (los firmados por Alberto Groizard, Joaquín López Puigver, Alberto Bosch, Germán Gamazo y Luis Pidal), añadió un factor de riesgo a las expectativas comerciales de unos compendios, escritos, impresos y distribuidos por los autores y sus familias. Tratándose de unas obras obligadas a pasar la censura del Consejo de Instrucción Pública y cuyos contenidos debían acomodarse a las directrices marcadas por el Ministerio, el comportamiento de estos catedráticos sería, junto a las razones aludidas a lo largo del artículo, resultado de la inestabilidad generada en el mercado de los textos por la efervescente atención ministerial hacia la educación secundaria. La alta difusión obtenida, durante los cursos de 1893 a 1897, por los manuales de un autor consolidado como Alfonso Moreno Espinosa, la reducción del número de libros señalados de texto en los Institutos (cuadro 5) y, en general, la inversión de la tendencia alcista de la producción de obras didácticas, resultan significativos de los temores y la frustración extendida, en los círculos de profesores de Geografía de Historia que veían en peligro sus expectativas económicas y derechos corporativos por la acción del Estado liberal.

Hombres de la Restauración, burgueses convencidos y partidarios del

orden, muchos de ellos ideologizarán su descontento de formas diferentes. La mayoría, canalizando sus protestas a través de las Asociaciones de Catedráticos y Auxiliares de Instituto, no dudarán en manifestarse públicamente en contra de las reformas sancionadas por el primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix (MANIFIESTO, 1900); los menos intentando articular políticamente sus demandas militarán en partidos republicanos o se integrarán, a título personal, en alguno de aquellos efímeros proyectos políticos, surgidos en el contexto de la crisis finisecular (Ligas Agrarias, polaviejismo, etc.); y, casi todos, asumiendo la condición de regeneracionistas de cátedra, participaran del efusivo estado de opinión en que se encontraba una parte de la sociedad, interesada en analizar los problemas nacionales que amenazaban con desintegrar al sistema restauracionista. Sin embargo, pasados los tiempos de García Alix, Romanones o Bugallal y llegada la época del “descuaje del caciquismo” prometido por la retórica reformista de Antonio Maura; fallecidas las dos primeras generaciones de catedráticos decimonónicos y renovada la carrera con los nombres de Rafael Ballester, Gabriel María Vergara o Pedro Aguado Bleye; las obras de texto de los viejos maestros, siguieron reeditándose durante los treinta primeros años de nuestro siglo.

En fin, literatura vencida por el tiempo, por las nuevas formas de asimilación del pasado y las aspiraciones político-culturales de los diferentes

regímenes políticos; desde el punto de vista historiográfico y de la historia de la educación, la pervivencia y el valor de los manuales de historia de la Restauración fue mucho mayor que lo indicado en el número de sus ediciones. Testimonios documentales de una forma de enseñar la historia, establecieron las reglas de un género historiográfico característico, constituyéndose, en última instancia, en los modelos clásicos que abastecerán, tanto en su estructura formal como en sus contenidos, a la literatura escolar del Novecientos. Finalmente, la redacción de manuales, se consolidó como una actividad intelectual, un hábito académico, un derecho corporativo y una herencia profesional, mantenida por los catedráticos de Geografía e Historia de Instituto hasta los años finales del franquismo.

Bibliografía citada

- ALFARO LAFUENTE, Manuel Ibo (1853), *Resumen de la Historia de España*, Madrid, Imp. de los Sres. Martínez y Bogo.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael (1909-1911²), *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, (1901-1906¹) 4 vols.
- ASCARGORTA (1838), *Compendio de Historia de España*, Paris, Lib. Europa de Baudry, New-York, Roe Lockwod.
- BELTRAN Y ROZPIDE, Ricardo (1903), *Compendio de Historia*

- general por D. Severiano Doporto, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XLIII, pp. 526-527.
- CARTA de José Ramón López de Vicuña a Gabriel Llabrés y Quintana (Orense, abril de 1895) (Biblioteca Gabriel Llabrés del Ayuntamiento de Palma de Mallorca).
- CAVANILLES, Antonio (1860-1863), *Historia de España*, Madrid, Imp. de J. Martín Alegría, 5 vols.
- “COMUNICACION de la Dirección General de Instrucción Pública al Excmo. Sr. Ministro de Fomento remitiendo la estadística de los libros de texto, 20 de octubre de 1894” (1894), *Boletín Oficial de la Dirección General de Instrucción Pública*, año 2.
- DESDEVISES DU DEZERT, G. (1905), “Bibliografía de la Historia de España”, *Revista de Aragón*, t. VI, pp. 382-389.
- DOPORTO Y UNCILLA, Severiano (1896), *Compendio de Historia general externa e interna*, Teruel, Imp. de D. Angel Mallén.
- ESPAÑA Y LLEDO, José (1881²), *Elementos de Historia de España*, Granada, Imp. de La Lealtad.
- GARCIA PUCHOL, Joaquín (1993), *Los textos escolares de historia en la enseñanza española (1808-1900). Análisis de su estructura y contenido*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GARRIGA Y PUIG, Pedro (1902), “La enseñanza privada VII”, *La Enseñanza*, núm. 80, pp. 249-251.
- GIL DE ZARATE, Antonio (1845), *Introducción a la Historia Moderna, o examen de los diferentes elementos que han entrado a constituir la civilización de los actuales pueblos. lecciones dadas en el Liceo Artístico y Literario de Madrid*, Madrid, Imp. de Repullés.
- GIL DE ZARATE, Antonio (1855), *De la Instrucción pública en España*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordo-Mudos, 3 vols.
- GOMEZ RANERA, Alejandro (1837), *Breve compendio de la Historia de España desde su origen hasta el reinado del señor don Fernando VII. Extractada de las obras más acreditadas de autores nacionales y extranjeros...*, Madrid, Imp. que fue de Fuentenebro á cargo de Alejandro Gómez.
- IBARRA Y RODRIGUEZ, Eduardo (1895), “La enseñanza de la Historia, por Rafael Altamira”, *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas*, núm. 4, pp. 101-103.
- MANIFIESTO firmado por 36 catedráticos de Geografía e Historia de Instituto (1900), *La Segunda Enseñanza. Semanario Doctrinal y de Información. Organo de la Asociación de Catedráticos Numerarios de Instituto*, núm. 192, pp. 1-2.
- MARTINEZ ALCUBILLA, Marcelo (1920-), *Diccionario de la Administración Española...*, Madrid, Impr. de los Hijos de Tello.
- MORENO ESPINOSA, Alfonso (1892 y 1905), *Compendio de Historia de España adoptado a la índole y extensión de esta asignatura en la segunda enseñanza*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica de D.F. Joly.
- MUÑOZ Y RIVERO, Jesús (1872), “Estado actual de la Paleografía en

- España", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núm. 15, pp. 229-231.
- ORDEN telegráfica cursada desde la Dirección General de Instrucción Pública, pidiendo se remitieran a Madrid la lista de los textos y el precio de los designados en cada Instituto, 1 de agosto de 1899 (Archivo General de la Administración, Sección Educación y Ciencia, Legajo 6.940).
- PASAMAR, Gonzalo; PEIRO, Ignacio (1986), *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prentice Hall de España.
- PASAMAR, Gonzalo; PEIRO, Ignacio (1987), Arcaísmo y modernización en los manuales españoles de historia (siglos XIX y XX), *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 3, pp. 3-18.
- PEIRO MARTIN, Ignacio (1992), *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*, Palma de Mallorca, Ajuntament de Palma.
- PEIRO MARTIN, Ignacio (1994), *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, (en prensa).
- PULIDO ESPINOSA, José (1885), *Historia de España compendiada desde sus orígenes hasta nuestros días en cien lecciones*, Barcelona, Est. Tip. de los Sucs. de N. Ramírez y Cía.
- RESEÑA (1885), Curso de Historia de España. para uso de los seminarios, institutos, escuelas normales y escuelas especiales, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, *Revista Contemporánea*, núm. 242, p. 593.
- SUAÑA, Hemeterio (1892), Reflexiones que á un catedrático excedente ha sugerido el decreto del Ministerio de Fomento de 26 de julio de 1892, *Revista Contemporánea*, núm. 410, p. 625-637.
- TURIN, Yvonne (1967), *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Madrid, Aguilar.